México D.F. a 17 de septiembre de 2013

CONVOCATORIA NÚMERO DTI022_3/13

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL (IEMSDF), CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE RIGE LA RELACIÓN LABORAL CON LOS TRABAJADORES DE INSTITUTO, CONVOCA A CONCURSO PARA OCUPACIÓN DE PLAZA POR TIEMPO DETERMINADO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

Tipo de Contrato:	Tiempo determinado (cubre licencia sin goce de sueldo)
Clave de Puesto:	IDT021
Número de Plaza:	**100821**
Salario bruto:	**$22,159.00**
Jornada de Trabajo:	8 horas
Escolaridad:	**Licenciatura en Matemáticas, Físico-Matemático, Actuaría.**
Experiencia:	1 año en docencia en Educación Media Superior.
Fundación Genérica del Puesto:	Docente Tutor Investigador
Adscripción:	**Gral. Lazaro Cárdenas Del Río (ALVARO OBREGON I)**
Motivo:	**Licencia sin goce de sueldo**
Periodo:	**Del 1 de octubre de 2013 al 31 de enero de 2014**
Días Laborables:	De lunes a viernes.
Turno:	**Matutino de 8:00 a 16:00 hrs.**

BASES

1.- Podrán participar todos los interesados que cubran con los siguientes requisitos.

2.- **Ser ciudadano mexicano. Cuando el aspirante sea de nacionalidad extranjera deberá entregar la documentación que acredite su estancia legal en el país, así como el formato FM3, la legalización y certificación de la documentación que avala su formación académica ante las instancias que correspondan.**

3.- La persona que resulte ganadora del concurso, ocupará la plaza vacante, exclusivamente por el periodo señalado en la presente.

4.- No podrán participar personas que se encuentren disfrutando de Licencia Pre-jubilatoria.

5.- Todos los formatos de Registro al concurso de la plaza mencionada, estarán disponibles en la página de este Instituto junto con la Convocatoria.

6.- En caso de resultar ganador, aceptar ocupar la Plaza – Puesto por tiempo determinado en la adscripción original de la misma.

7.- Los miembros de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción participarán como observadores durante el proceso de selección.

8.- El proceso de selección comprende una valoración sobre la trayectoria del aspirante, así como evaluaciones sobre el dominio de la disciplina, la competencia para desarrollar la función de competencia, valores, actitudes y rasgos de personalidad en razón de los perfiles que se requieren en el personal académico.

a. Evaluación Disciplinar
b. Entrevista Disciplinar
c. Entrevista Pedagógica
d. Rasgos de Personalidad

9.- El dictamen de resultados de las evaluaciones se emite con base en un sistema de puntaje que comprende del 1 al 3:

1) Favorable (cumple perfil)
2) Favorable (cumple parcialmente perfil)
3) No cubre perfil

Para ser considerado se requiere que todas las evaluaciones tengan dictamen de 1 y/o 2

10.- En caso de que el aspirante haya recibido, en una de las cuatro valoraciones, un resultado no favorable, podrá solicitar conocer las razones respectivas, mediante escrito dirigido a la Dirección Académica, el que deberá ser entregado en un término no mayor a 24 horas contadas a partir de haberse publicado los resultados.

11.- Para los candidatos que anterior a esta Convocatoria presentaron las evaluaciones para la ocupación de alguna plaza y obtuvieron dictámenes no favorables, se les informa que la vigencia de las mismas será por un periodo de un año.

12.- Con base en la cláusula 13 del Contrato Colectivo de Trabajo "se respetará la preferencia para el personal propuesto por el sindicato titular, respecto de quien no lo sea", siempre y cuando obtenga resultados favorables.

13.- Con base en la cláusula 14 del Contrato Colectivo de Trabajo, se tendrán preferencia para ocupar vacantes académicas "los trabajadores administrativos sindicalizados que cubran los requisitos y aprueben las evaluaciones".

14.- Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria, será resuelta con la Comisión Mixta de Admisión y Promoción.

15.- Con base en los Capítulos 18, 24.8 y 28.8 del "Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal", el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, tiene un claro compromiso social para promover acciones que disminuyen la discriminación y/o exclusión como son, el acceso en equidad de oportunidades, así como la tolerancia y respeto a la diversidad, para lograr la inclusión de las minorías sin importar edad, sexo, religión, discapacidad, nivel socioeconómico, cultura o preferencias sexuales. Por consiguiente ninguna condición anterior, será causa de negativa para la contratación, siempre y cuando los aspirantes cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

REQUISITOS

1.- Los interesados deberán revisar vía internet la Convocatoria e imprimirla o copiar los datos de la plaza que les interese.

2.- Los interesados deberán imprimir en dos tantos en anverso y reverso el Formato de Registro anexo a la Convocatoria que les interese y presentarse en la Subdirección de Personal Docente de la Dirección Académica ubicada en San Lorenzo No. 290, Col. Del Valle Sur. Del. Benito Juárez, con solicitud por escrito a partir de la presente publicación y hasta el 20 de septiembre en horario de 9:00 a 15:00 hrs.

3.- La Dirección Académica, a través de la Subdirección de Personal Docente entregará al candidato un tanto del Formato de Registro con número de folio.

4.- Los Trabajadores del IEMSDF interesados en la presente convocatoria, deberán ocupar una plaza con nivel menor o igual que la plaza sujeta a Concurso.

5.- Para el caso de los aspirantes que hayan presentado evaluaciones con anterioridad, se tomarán en cuenta siempre y cuando:
El dictamen sea favorable (1 y/o 2).
No hayan sido aplicadas hace más de cinco años al momento de la publicación de esta convocatoria.

6.- El día 27 de septiembre se publicarán los resultados y el dictamen en la página web del Instituto.

POR LA REPRESENTACION DEL IEMS

LIC. MARCO ANTONIO MUÑOZ GONZALEZ
DIRECTOR JURIDICO DEL IEMS.

C. LUIS FELIPE ALVARADO HERNANDEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA IEMS.

C.P. ROSA MARIA ESQUIVEL FARFÁN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IEMSDF

POR EL SUTIEMS

LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SUTIEMS.

MTRO. SERGIO ALEJANDRO CARRILLO ARAUJO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS DEL SUTIEMS.

CONVOCATORIA No. DTI022_3/13

FORMATO DE REGISTRO PARA PARTICIPAR AL CONCURSO DE LA PLAZA POR TIEMPO DETERMINADO

MÉXICO D.F. A_____DE_____DE 2013

DATOS DE LA PLAZA A CONCURSAR

Tipo de contratación: Tiempo determinado
Código de puesto: IDT021
Número de Plaza: 100821
Días laborados: Lunes a viernes
Turno: Matutino de 8:00 a 16:00 hrs.
Escolaridad: Licenciatura en Matemáticas, Físico-Matemático, Actuaría.
Adscripción: Gral. Lazaro Cárdenas Del Río (ALVARO OBREGON I)
Periodo: Del 1 de octubre de 2013 al 31 de enero de 2014

DATOS PERSONALES

_____
PATERNO MATERNO NOMBRE (S)

FECHA DE NACIMIENTO: _____ LUGAR DE NACIMIENTO: _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCLAVE (R.F.C.): _____

CLAVE UNICA DE REGISTRO UNICO DE POBLACIÓN (C.U.R.P.): _____

EDAD: _____ ESTADO CIVIL: _____

DOMICILIO PARTICULAR: _____
CALLE Y NÚMERO COLONIA

_____
CÓDIGO POSTAL DELEGACIÓN

TELEFONO: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

NIVEL ESCOLAR: _____ DESCRIPCIÓN PROFESIONAL: _____

EGRESADO DE: _____ COMPROBANTE DE ESCOLARIDAD: _____

COMPROBANTE EXPERIENCIA ACTUAL EN EL PUESTO: _____

CONVOCATORIA No **DTI022_3/13**

FECHA Y HORA PARA APLICACIÓN DE EXAMEN:

- Evaluación Disciplinar: _____
  LUGAR FECHA HORA
- Entrevista Disciplinar: _____
  LUGAR FECHA HORA
- Entrevista Pedagógica: _____
  LUGAR FECHA HORA
- Rasgos de Personalidad (MMPI-2): _____
  LUGAR FECHA HORA

_____
NOMBRE Y FIRMA

"Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado **SISTEMA DE GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL IEMSD.F.**, el cual tiene su fundamento en los **artículos 87, 97, 98, 99 y 100 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 48, 54 y 71 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Primero del Decreto por el que se Crea un Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal; 1, 2 y 12 del Estatuto Orgánico del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal; 13, 14, 15 y Cuarto Transitorio de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y 1, 2, 3, 4, 5, 10 de la Ley de Archivos del Distrito Federal; numerales 1.3 y 1.3.7, de la Circular Uno emitida por la Oficialia Mayor del Gobierno del Distrito federal;** cuya finalidad es **contar con datos de los trabajadores del IEMSDF, que permitan automatizar procesos y facilitar los trámites administrativos; mismos que podrán ser trasmitidos a la Contraloría Interna del IEMSDF, Dirección Jurídica, Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, Instituciones Bancarias (Banorte), Autoridad Judicial Competente, ISSSTE, FOVISSTE, VALUE S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA FONAC, MAPFRE TEPEYAC S.A. MET LIFE MEXICO S.A., SAT, Despacho Fiscal Externo y algunos datos pueden ser transmitidos a la Secretaría de Educación del Distrito Federal**, además otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no se podrá completar la integración del Expediente Laboral del Personal de Nuevo Ingreso al IEMSDF.

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley.

El responsable del Sistema de Datos Personales es **el encargado del Despacho de la Dirección Académica Luis Felipe Alvarado Hernández** y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del conocimiento es calle **San Lorenzo número 290, Colonia Del Valle Sur, Delegación Benito Juárez, C. P. 03100, México, D. F.**

El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 56364636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx".